



PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 126729 DE 01/04/2024

Contrato	ORDEN DE COMPRA 126729 DEL 01/04/2024																																						
Objeto	5_9503_557 CONTRATAR LA RECARGA, COMPRA DE EXTINTORES Y SOPORTE, ASÍ COMO LA SEÑALIZACIÓN PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN																																						
Contratista	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT: 900.353.659-2																																						
Valor del Contrato	VEINTE MILLONES DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$20.017.875,24).																																						
Valor Adición	NO APLICA																																						
Valor Final del Contrato	VEINTE MILLONES DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$20.017.875,24).																																						
C.D.P (No. y fecha)	15124 de 26/01/2024																																						
C.R.P (No. y fecha)	173024 de 03/04/2024																																						
Póliza No. (entidad que la expide)	<p>Conforme a lo establecido en Minuta definitiva del Acuerdo Marco de Precios de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias número CCE-197-AMP-2021, # Proceso: CCENEG-041-01-2021, De septiembre 1, 2021 hasta septiembre 1, 2024 (Colombia Compra Eficiente), en la Clausula 18 (18.2 Garantía de Cumplimiento a Favor de las Entidades Compradoras).</p> <p>SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS</p> <table border="1"><tr><td>ASEGURADORA</td><td colspan="3">SEGUROS DEL ESTADO</td></tr><tr><td>No. PÓLIZA</td><td colspan="3">21-44-101438770</td></tr><tr><td>CERTIFICADO</td><td colspan="3">No aplica</td></tr><tr><td colspan="4">GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ORDEN DE COMPRA 126729 DE 2024 (INICIAL)</td></tr><tr><td>FECHA EXPEDICIÓN</td><td colspan="3">08/04/2024</td></tr><tr><td>FECHA APROBACIÓN</td><td colspan="3">08/04/2024</td></tr><tr><td rowspan="2">AMPARO</td><td colspan="2">VIGENCIA</td><td rowspan="2">VALOR</td></tr><tr><td>DESDE</td><td>HASTA</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>01/04/2024</td><td>16/11/2024</td><td>\$2.001.787,52</td></tr><tr><td>Calidad y Correcto Funcionamiento</td><td>01/04/2024</td><td>16/11/2024</td><td>\$2.001.787,52</td></tr></table>	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO			No. PÓLIZA	21-44-101438770			CERTIFICADO	No aplica			GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ORDEN DE COMPRA 126729 DE 2024 (INICIAL)				FECHA EXPEDICIÓN	08/04/2024			FECHA APROBACIÓN	08/04/2024			AMPARO	VIGENCIA		VALOR	DESDE	HASTA	Cumplimiento	01/04/2024	16/11/2024	\$2.001.787,52	Calidad y Correcto Funcionamiento	01/04/2024	16/11/2024	\$2.001.787,52
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO																																						
No. PÓLIZA	21-44-101438770																																						
CERTIFICADO	No aplica																																						
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ORDEN DE COMPRA 126729 DE 2024 (INICIAL)																																							
FECHA EXPEDICIÓN	08/04/2024																																						
FECHA APROBACIÓN	08/04/2024																																						
AMPARO	VIGENCIA		VALOR																																				
	DESDE	HASTA																																					
Cumplimiento	01/04/2024	16/11/2024	\$2.001.787,52																																				
Calidad y Correcto Funcionamiento	01/04/2024	16/11/2024	\$2.001.787,52																																				



SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS (PRÓRROGA)													
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO												
No. PÓLIZA	21-44-101438770												
CERTIFICADO	No aplica												
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ORDEN DE COMPRA 126729 DE 2024 (PRÓRROGA)													
FECHA EXPEDICIÓN	17/05/2024												
FECHA APROBACIÓN	17/05/2024												
AMPARO	VIGENCIA		VALOR										
	DESDE	HASTA											
Cumplimiento	01/04/2024	24/11/2024	\$2.001.787,52										
Calidad y Correcto Funcionamiento	01/04/2024	24/11/2024	\$2.001.787,52										
Plazo	<p>Conforme a lo establecido en la Minuta definitiva del Acuerdo Marco de Precios de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias número CCE-197-AMP-2021, # Proceso: CCENEG-041-01-2021.</p> <p>Tiempos de entrega de los productos en todas las Categorías, Segmentos y Grupos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad de unidades</th> <th>Tiempo máximo en días hábiles</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Uno (1) a 50</td> <td>10 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>51 a 100</td> <td>15 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>101 a 150</td> <td>25 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Mayor a 150</td> <td>30 días hábiles</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Colombia Compra Eficiente.</p> <p>Fecha de vencimiento de la Orden de Compra: 16/05/2024</p>			Cantidad de unidades	Tiempo máximo en días hábiles	Uno (1) a 50	10 días hábiles	51 a 100	15 días hábiles	101 a 150	25 días hábiles	Mayor a 150	30 días hábiles
Cantidad de unidades	Tiempo máximo en días hábiles												
Uno (1) a 50	10 días hábiles												
51 a 100	15 días hábiles												
101 a 150	25 días hábiles												
Mayor a 150	30 días hábiles												
Fecha de inicio	01/04/2024												
Otrosí No.1 del 16/05/2024	Por el Cual se prorrogó el plazo de ejecución de la ORDEN DE COMPRA hasta el 24 de mayo de 2024.												
Fecha de Terminación	24/05/2024												
Supervisor	Nelson Alexander Rojas Jiménez CC 80111416												

Entre los suscritos JORGE ANTONIO LONDOÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.608.941 de Medellín Antioquia, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con NIT: **899.999.034-1**, en calidad de Subdirector del Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación, Regional Antioquia, nombrado mediante Resolución No. 1490 de 2004 y con acta de posesión 956 del 19 de Julio de 2004, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, MARIA TERESA ACONCHA DE GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 40913012, en calidad de representante legal de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S CON NIT 900.353.659-2, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo de la ORDEN DE COMPRA 126729 DEL 01/04/2024 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: “5_9503_557 CONTRATAR LA RECARGA, COMPRA DE EXTINTORES Y SOPORTE, ASÍ COMO LA SEÑALIZACION PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN”. **SEGUNDA:** Que el valor del contrato se estimó en la suma de VEINTE MILLONES DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$20.017.875,24), **incluido IVA**. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución de la ORDEN DE COMPRA 126729 DEL 01/04/2024, hasta el 16 de mayo del año 2024. **CUARTA:** Que mediante



OTROSI No.1 se prorrogó el plazo de ejecución de la ORDEN DE COMPRA hasta el 24 de mayo de 2024. **QUINTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada según las designaciones que realizó el ordenador del gasto por: NELSON ALEXANDER ROJAS JÍMENEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 80111416, el cual para autorizar el pago acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo de la ORDEN DE COMPRA 126729 DEL 01/04/2024, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 20.017.875,24
VALOR ADICIÓN	\$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 20.017.875,24
VALOR EJECUTADO	\$ 20.017.875,24
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0,00
VALOR A REVERSAR	\$ 0,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de pago	Fecha	Valor
216208824	05/07/2024	17.142.559,53
216214524	05/07/2024	2.875.315,71
Total		\$ 20.017.875,24

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE No. 108969997379 de BANCO DAVIVIENDA, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo de la ORDEN DE COMPRA 126729 DEL 01/04/2024, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Conforme a lo detallado en el resumen financiero de la presente acta, no hay lugar a la reversión de saldos. **CLÁUSULA TERCERA:** Que el contrato contó con garantía de cumplimiento, de acuerdo a como quedó enunciado en la parte inicial de la presente acta. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la



presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente / físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase y en SECOP II mediante el Enlace:

[https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-](https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/126729)

[compra/126729](https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/126729) como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

CLÁUSULA QUINTA: Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes, el 4 de octubre de 2024

POR EL SENA

EL CONTRATISTA

JORGE ANTONIO LONDOÑO

Identificado con CC 71.608.941, Subdirector
Centro de la Innovación, la Agroindustria y la
Aviación

MARÍA TERESA ACONCHA DE GÓMEZ

Identificada con cédula de ciudadanía
número 40913012, en calidad de
representante legal de JM GRUPO
EMPRESARIAL S.A.S.

Vo.Bo: Nelson Alexander Rojas Jiménez, Supervisor del contrato.

Revisó: Nelson Alexander Rojas Jiménez, Supervisor del contrato.

Proyectó: Luz Eneida Pulgarín, Apoyo administrativo al área de contratación de bienes y servicios del Sena de Rionegro Antioquia.